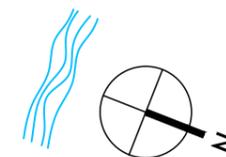
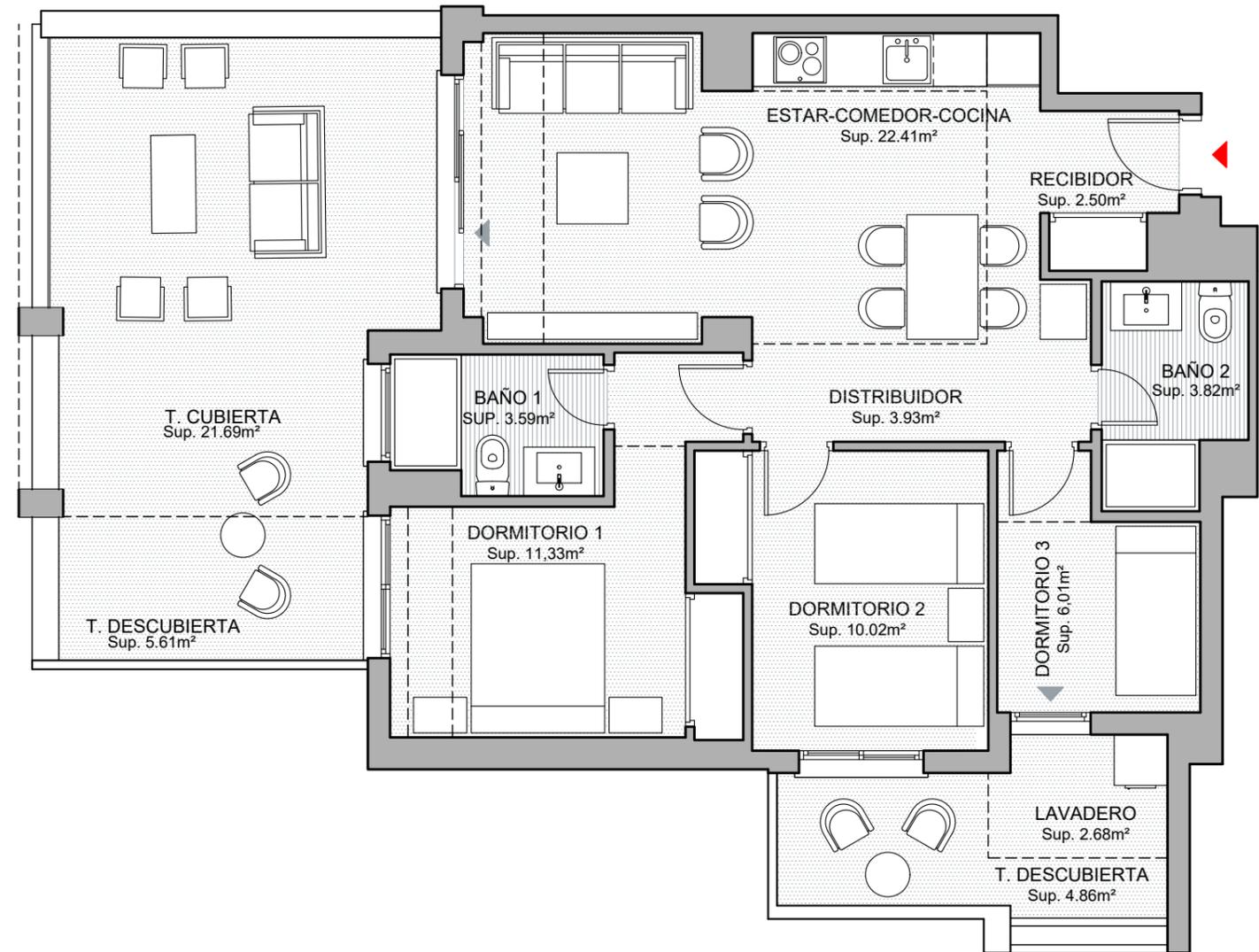


#### SUPERFICIES APROXIMADAS

	Sup. de proyecto	Decreto 218/2005
Superficie útil interior (incluye interior y lavadero)	66,31m <sup>2</sup>	
Superficie útil de terrazas	32,16 m <sup>2</sup>	
Total superficie útil (incluye interior, lavadero y terrazas)	98,47 m <sup>2</sup>	72,94 m <sup>2</sup>
Superficie construida sin terraza (ppzc)	111,60 m <sup>2</sup>	
Superficie construida terraza-lavadero	38,94 m <sup>2</sup>	
Total Superficie construida (incluye terrazas y p.p.z.c.)	150,54 m <sup>2</sup>	122,76 m <sup>2</sup>

Versión: 07/02/2024



ESCALA GRÁFICA



El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como por necesidades constructivas o diseño, derivadas del desarrollo del proyecto y de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos.